



*Secretaría
General*

*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Lunes 31 de Marzo de 2003*



*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del Lunes 31 de Marzo de 2003¹
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 17 hrs.*



*Secretaría
General*

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. Consejo General Universitario

Lic. José Trinidad Padilla López
El Presidente

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
El Secretario

¹ Elaborada por la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara.



*Acta de la Sesión Solemne
del H. Consejo General Universitario
del 31 de Marzo de 2003
Paraninfo "Enrique Díaz de León", 17 hrs.*

Vicerrector Ejecutivo MC's. Ricardo Gutiérrez Padilla: Muy buenas tardes. De conformidad con la convocatoria expedida por esta presidencia el pasado miércoles 26 de marzo del año en curso, y siendo las 17 horas en punto de este lunes 31 de marzo de 2003, damos inicio a esta Sesión Solemne del Consejo General Universitario. Acto seguido solicito al señor Secretario General se sirva nombrar la Lista de presentes

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: El módulo de registro electrónico instalado al ingreso de este recinto nos ha reportado en este momento la presencia de 117 consejeros debidamente acreditados.

Vicerrector Ejecutivo MC's. Ricardo Gutiérrez Padilla: De conformidad con el reporte que nos ha expedido el sistema de registro y leído en voz del Secretario General esta presidencia declara que contamos con la existencia de quórum de Ley, y continuamos con el siguiente punto que corresponde a la Lectura y aprobación del Orden del día, para lo cual solicito al señor Secretario dé Lectura al mismo.

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Lectura del Orden del día: 1. Lista de presentes y declaratoria del quórum legal; 2. Lectura y aprobación del Orden del día; 3. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Sesión anterior, y 4. Asunto único a tratar: Lectura del Segundo Informe de Actividades 2002-2003 del C. Rector General ante el H. Consejo General Universitario.

Vicerrector Ejecutivo MC's. Ricardo Gutiérrez Padilla: Esta presidencia pone a consideración la aprobación de esta propuesta de Orden del día, solicitando que en caso de estar de acuerdo con ella lo expresen levantando su voto..., aprobado. Una vez aprobado este Orden del día procedemos a su desahogo, para ello solicito al señor Secretario dé Lectura al acta de la Sesión anterior.

El Secretario Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres: Señor Vicerrector, en este momento está pendiente de aprobación el acta de la Sesión próxima pasada, que realizamos el 29 de marzo de 2003, y en razón de haberse realizado apenas hace dos días la Sesión correspondiente, se solicita que dicha acta sea presentada para una próxima Sesión del Consejo General Universitario, y solicitamos la dispensa de la Lectura de la misma para ésta.



Secretaría
General



Vicerrector Ejecutivo MC's. Ricardo Gutiérrez Padilla: En razón de la propuesta que nos ha externado el señor Secretario General y dado que no fue posible contar con la redacción y transcripción del acta correspondiente dado que la Sesión del Consejo última fue apenas el sábado pasado, sugerimos a ustedes que el acta respectiva sea presentada en la próxima Sesión de Consejo, por lo que pediría a ustedes la dispensa en esta Sesión y de estar de acuerdo con esta propuesta les solicitaría lo hicieran manifiesto levantando su voto..., aprobado. Enseguida y previo a continuar con el desahogo del Orden del día esta presidencia solicita al honorable Consejo General Universitario su autorización para permitir el ingreso a este recinto de los invitados especiales que asistirán al Informe de Actividades del Lic. José Trinidad Padilla López, de estar de acuerdo con ello favor de manifestarlo levantando su voto..., se aprueba. Luego entonces, en breve continuaremos con esta Sesión Solemne. Decretamos un receso de unos cuantos minutos.

(RECESO).

Vicerrector Ejecutivo MC's. Ricardo Gutiérrez Padilla: Muy buenas tardes. Reanudamos la Sesión Solemne del Consejo General Universitario y damos la bienvenida al Lic. Héctor Pérez Plazola, Secretario General de Gobierno y representante personal del señor Gobernador del Estado, el Lic. Francisco Javier Ramírez Acuna, así como a todos los invitados especiales, exrectores, miembros del Poder Judicial, representantes de los partidos políticos, intelectuales y en general a todas las señoras y señores amigos del proyecto universitario. De conformidad con el Orden del día aprobado recientemente se reanuda la Sesión Solemne para el desahogo del único punto a tratar que es la Lectura del Segundo Informe de Actividades 2002-2003 del C. Rector General ante el H. Consejo General Universitario. Para ello solicitamos al Lic. José Trinidad Padilla López, Rector General de la Universidad de Guadalajara, proceda a hacer uso de la voz para presentarnos su Informe de Actividades.



Rector General de la Universidad de Guadalajara, Lic. José Trinidad Padilla López:

Segundo Informe de Actividades 2002-2003 del Lic. José Trinidad Padilla López,
Rector General de la Universidad de Guadalajara

*“... Muy honorable Consejo General Universitario;
Señoras y señores;
Compañeras y compañeros universitarios;
Miembros del Poder Legislativo;
Señores rectores de otras universidades del país que nos acompañan;
Señores exrectores de la Universidad de Guadalajara;
Amigas y amigos:*



INTRODUCCIÓN

Como universitario, no puedo omitir el hecho de que esta ceremonia de rendición de cuentas coincide con un momento muy crítico de la escena internacional.

La guerra que en estos días vulnera la paz mundial y arroja nuevas sombras sobre el destino de la humanidad, pone en precaria situación a algunos de los principios éticos y legales que son fundamentales para la civilización.

Ante ello, no puedo sino unirme a los millones de voces que, en todas partes del mundo, exigen un cese inmediato de las hostilidades y una pronta restauración de los cauces normativos internacionales, única defensa que tiene la humanidad para hacer frente a la arbitrariedad y la barbarie.

En cumplimiento de un precepto legal y en mi calidad de Rector General, rindo ante este honorable Consejo General Universitario el Segundo Informe de Actividades de la presente Administración.

Este acto tiene un significado especial para nuestra casa de estudios. Representa no sólo la observancia de la norma universitaria, sino también una oportunidad para que nuestra comunidad examine el trayecto iniciado hace dos años y reflexione sobre el curso de sus acciones en el porvenir.

Con el ánimo de contribuir a este propósito, presento a la consideración de ustedes, señoras y señores consejeros, y de la sociedad en general, un recuento de las acciones realizadas en el año que termina y una visión general del estado que guarda la máxima casa de estudios de Jalisco. En documento anexo les será entregado el Reporte Técnico que contiene los datos estadísticos y la información detallada de cada uno de los rubros que informamos.

Puedo decirles que nuestra comunidad universitaria concluyó un año de grandes esfuerzos y decisiones difíciles. Sabíamos desde un inicio, y lo hemos comprobado a cada paso, que la Universidad es un proyecto que se construye día con día y que su viabilidad futura exige de nuestra parte, siempre y en todo momento, una gran responsabilidad y un compromiso.

Las instituciones valen no sólo por su pasado o por su capacidad de actuar en el presente, sino también por la fuerza con que proyectan su futuro y conquistan nuevas oportunidades hacia el porvenir. Hemos tenido esto muy en cuenta en los meses transcurridos, y aunque ha sido doloroso iniciar procesos que fueron postergados anteriormente, de manera involuntaria,



Secretaría
General



estamos decididos a que las generaciones venideras reciban una casa de estudios sólida, reformada y en plenitud de sus funciones.

Esta Administración es consciente de sus responsabilidades y de sus desafíos. Hemos adoptado la consigna de continuar la reforma de estructuras, hábitos y mentalidades que puedan afectar a la Institución y le impidan cumplir con su misión. No buscamos el cambio por el cambio mismo. Queremos consolidar una Universidad a la altura de las mejores del mundo y que sea motivo de orgullo para todos los jaliscienses.

Pero también tenemos muy claro que todo lo que hagamos por el bien de la Institución debe tener la virtud de perdurar y acrecentarse en el mañana. No podemos, bajo ninguna circunstancia, permanecer indiferentes ante dinámicas que podrían lesionar a la Institución en el largo plazo, o tomar decisiones que, si bien suponen un beneficio hoy, luego puedan significarnos una carga difícil de sobrellevar.

Nuestro compromiso es por una Universidad sustentable, con perspectivas futuras claras y realizables. Los apremios del presente suelen convertirse en una tiranía para las instituciones, abocadas, las más de las veces, a resolver lo urgente más que lo importante, y a transitar totalmente indiferentes hacia lo que les depara el porvenir.

La Universidad de Guadalajara no puede ni debe sucumbir ante este riesgo. Hemos trabajado, y lo seguiremos haciendo, por encaminar a nuestra Institución, gradualmente y de manera responsable, hacia un escenario de excelencia académica, fortaleza institucional y compromiso social.

Justamente, pensando en el futuro de la Universidad, en el año que termina dimos los pasos necesarios para transformar nuestro sistema de pensiones. Es del conocimiento de todos la difícil situación que encara la Universidad en este renglón. Diseñado para condiciones sociales y demográficas muy distintas a las actuales, el Régimen de Pensiones que recibimos tuvo durante varias décadas la capacidad de otorgar beneficios por jubilación superiores al promedio de otras instituciones.

Esta capacidad se fue reduciendo con el paso de los años, conforme crecía el número de jubilados de la Universidad, y se registraba un aumento notable en la esperanza de vida. La viabilidad del Sistema se hizo nula al grado de convertirse en una seria amenaza para la salud financiera de nuestra casa de estudios. Ante ello, la disyuntiva fue clara: permitir que el problema creciera con graves consecuencias para la Institución o diseñar una solución que hiciera compatible la protección social del trabajador con la capacidad de la Universidad para proveerla.



Secretaría
General



Sabemos que el camino elegido no responde a todas las expectativas que motivaban el anterior modelo, y demandará de cada uno de nosotros un mayor sacrificio. Todos los universitarios estamos conscientes de ello y la gran mayoría ha decidido respaldar esta medida. Mi deber como Rector General es reconocer y agradecer la enorme madurez y solidaridad que ha demostrado nuestra comunidad para adoptar esta decisión. En especial hago patente mi reconocimiento a los gremios universitarios por privilegiar el interés general de la Universidad y apoyar la resolución de este complejo problema.

En los meses pasados, la Universidad de Guadalajara hizo avances importantes en la consecución de sus metas y acumuló algunos nuevos logros. Trabajamos con el mismo énfasis en las diversas líneas estratégicas que definimos y en las que fortalecemos algunos avances de años anteriores.

Nuestras acciones de más alto nivel prioritario, se centraron en el mejoramiento de las condiciones de aprendizaje, en el aliento a la productividad académica y el fortalecimiento de la extensión de la cultura y los servicios. Dignos de destacarse fueron también los esfuerzos por avanzar en las tareas de planeación, programación y presupuestación, el incremento de los ingresos extraordinarios y la puesta al día de la normatividad universitaria.

Presento a su consideración el recuento de las acciones más significativas registradas durante el año 2002.

ALUMNOS

En el rubro de Alumnos, la matrícula de la Universidad de Guadalajara se integró con casi 106 mil estudiantes del nivel medio superior; 1,911 inscritos en carreras de nivel Técnico Superior; 68 mil en el nivel de Licenciatura y cerca de 5 mil estudiantes de Posgrado, haciendo un total de poco más de 180 mil estudiantes.

Miles de jóvenes siguen sin poder ingresar a las aulas de la universidad. Es un hecho que nos preocupa sobremanera. Continuamos haciendo grandes esfuerzos por incrementar nuestra capacidad de recepción. Hemos abierto con esa finalidad más oportunidades de ingreso en las sedes regionales que integran la Red Universitaria y continuamos impulsando modalidades de aprendizaje semiescolarizadas y a distancia.





Estoy consciente de que estos esfuerzos no son suficientes para abatir el rezago en materia de cobertura, sobre todo para el nivel superior. Sin embargo, hemos preferido crecer de manera consistente y planeada, al ritmo que lo permitan las condiciones y los recursos reales de nuestra Institución, antes que generar falsas expectativas a costa de la mengua en la calidad de los servicios educativos que brindamos a los jaliscienses.

Nos complace constatar que los egresados de la Universidad continúan obteniendo un desempeño destacado en el Examen General de Egreso para la Licenciatura, conocido como EGEL. En el período que informo, se presentaron a este examen 1,126 egresados de nuestra casa de estudios, lo que representa más del 28 por ciento de los sustentantes a escala nacional. 279 de ellos obtuvieron un reconocimiento por su actuación sobresaliente.

Nuestra casa de estudios participó de nueva cuenta en el Programa Nacional de Becas (PRONABES). 3,388 estudiantes de bajos recursos económicos fueron beneficiados por esta vía, cifra que fue equivalente al 86 por ciento del total de los apoyos distribuidos en Jalisco.

Bajo el Programa de Apoyo y Estímulo a Estudiantes Sobresalientes, iniciativa clave para promover la excelencia en el aprendizaje, logramos apoyar a 4,120 alumnos destacados de nuestra Institución.

Hemos procurado incrementar también los recursos destinados a formar universitarios de alto perfil académico. Actualmente, la Universidad contribuye al sostenimiento de 145 becarios fuera del país y de 156 en diversos programas nacionales. Son jóvenes, muchos de ellos, que a su regreso serán decisivos para aumentar la calidad de nuestra enseñanza e investigación.

Las Olimpiadas de la Ciencia representan un indicador del nivel adquirido por los estudiantes. En el 2002 la participación de nuestros alumnos fue meritoria en estas competencias. Se lograron seis posiciones en el primer sitio, cinco en el segundo y cinco en el tercero en la justa nacional. En la de nivel internacional, se obtuvieron dos medallas de oro, una de plata y una de bronce. Los ganadores merecen nuestro más sincero reconocimiento.

Para esta Administración es esencial situar al deporte como una actividad básica en la formación de los jóvenes. Por este motivo dimos pasos importantes en la creación y remodelación de la infraestructura para el deporte. Se avanza ya en los trabajos de rehabilitación del Complejo Deportivo del Tecnológico y se concluyeron los relativos a los centros universitarios de la Costa y de la Costa Sur.



Secretaría
General



La puesta en marcha del Consejo Consultivo del Deporte de esta casa de estudios nos hace abrigar esperanzas de poder instrumentar, con el auxilio y el apoyo de ustedes, una política deportiva de mayor alcance para nuestra comunidad.

Me satisface informar que en el año pasado 1,415 de nuestros estudiantes se integraron a los programas deportivos de alto rendimiento de la Institución. Ha sido gracias al empuje de este Programa y a la dedicación propia de nuestros atletas, que nuestro deporte universitario sigue siendo motivo de orgullo. Prueba de ello son las medallas de oro en Polo acuático y de plata en Básquetbol, obtenidas en los Juegos Centroamericanos; las medallas de oro y plata en el Mundial Universitario de Karate; el primero y noveno lugares alcanzados en el Campeonato Panamericano de Triatlón y los dos primeros lugares obtenidos en el voleibol de playa dentro de la Universiada Nacional.



Secretaría
General

PERSONAL ACADÉMICO

En lo que se refiere al Personal académico, la planta académica de la Universidad de Guadalajara se compone de 12,412 profesores e investigadores, de los cuales poco más de 3,000 son de Tiempo Completo, 961 de Medio Tiempo y 1,160 se desempeñan como técnicos académicos. Valoramos profundamente las tareas que ellos desarrollan porque conforman la columna vertebral de la Institución.

Dando continuidad a un esfuerzo de años atrás, en el período que se informa, elevamos la categoría académica de 147 profesores e investigadores a través del Programa de Estímulos a la Superación Académica, en reconocimiento a que obtuvieron el grado de Maestría, Doctorado o ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores.

Debido al Programa de Apoyo a la Titulación (PROTIP), se benefició a 69 académicos, en su mayoría para la obtención del grado de Maestría. Nos complace la participación de académicos del Sistema de Educación Media Superior, quienes representaron casi un tercio del total de académicos inscritos en este Programa.

Logramos incrementar en un 30por ciento el número de profesores beneficiados a través del Programa de Estímulos al Desempeño Docente (PROESDE), el cual está encaminado a fomentar la productividad y el buen desempeño de los profesores.

Quiero destacar también que a través del Programa Federal de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP) se apoyaron a 401 profesores.



Esto nos permite contar con mejores condiciones para elevar la calidad del trabajo académico. Con respecto al año anterior hoy tenemos 20porciento más de cuerpos académicos en formación y 30porciento más de cuerpos consolidados. De manera adicional estamos procurando intensificar la formación de redes académicas, basadas en la conformación de equipos de trabajo de dos o más dependencias de la Red universitaria.

Mediante el Programa Institucional de Capacitación y Actualización Académica (PICASA) alcanzamos una elevación sustantiva en el número de académicos que reciben capacitación y actualización profesional, superior al 40 porciento. 5,414 universitarios participaron en este Programa durante el año 2002.

La difusión del conocimiento y el intercambio de experiencias es indisoluble del trabajo académico. Con el objeto de alentar estas actividades creamos el Programa de Apoyo a Ponentes. En este primer año de operación se apoyaron por esta vía a 157 profesores e investigadores. Menciono también los recursos entregados a 23 profesores de la Red, para la divulgación de sus trabajos en diversos foros internacionales.

Hemos instrumentado asimismo diversas opciones para capacitar a nuestros docentes en la gestión de ambientes virtuales de aprendizaje, necesarias para promover la innovación educativa. 106 de nuestros profesores cursaron el Diplomado en Tecnologías para el Aprendizaje Autogestivo y 30 cursaron el impartido sobre ambientes virtuales.

PROGRAMAS DOCENTES

Hemos puesto particular empeño en fortalecer nuestros programas educativos, así como en obtener la plena acreditación de su calidad académica. Nos interesa mucho lograr este propósito porque aquí residen muchas posibilidades para lograr mejores perspectivas académicas y agregarle un mayor valor a la formación de nuestros estudiantes.

A la fecha 143 programas de los 337 que ofrecemos a diferentes niveles, han sido evaluados por los Comités Interinstitucionales de Educación Superior (CIEES). Cinco de estos programas ya han sido acreditados por organismos reconocidos por la Comisión Para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), y un número importante obtendrá este beneficio en unos pocos meses. Mi reconocimiento a los rectores y al personal académico de los centros universitarios y a sus equipos de trabajo que han hecho posible este importante avance.





En cuanto al nivel de Posgrado, hemos resentido la indefinición de las políticas federales con respecto a los recursos e instrumentos disponibles para continuar mejorándolo. No obstante seguimos haciendo lo posible para fortalecer su calidad. Contamos actualmente con catorce Programas en el Padrón de Excelencia del CONACyT y cinco en el Padrón Nacional de Posgrado. Con la creación del Reglamento de Posgrado, previsto para ser aprobado este año, esperamos tener una base normativa más firme para regular este nivel educativo.

Gracias a los esfuerzos emprendidos para impulsar las modalidades educativas no convencionales en la Universidad, el año pasado logramos incrementar en poco más del 50 por ciento los programas existentes con esta modalidad. Disponemos actualmente de una oferta compuesta de 29 programas y 42 cursos en línea, basados todos ellos en el uso intensivo de las nuevas tecnologías de información y de la comunicación.

La creación de la Cátedra de Innovación Educativa, hace algunos años, responde a este mismo fin. Abierta a toda la comunidad, este espacio ofrece periódicamente la disertación de un experto de reconocido prestigio en el área. En el año 2002, sustentaron esta cátedra personalidades como Gabriel Ferraté, Lourdes Guardis y Tony Bates, entre otros.

La puesta al día de planes y programas de estudios ha demandado un trabajo constante de los universitarios. Hemos realizado la actualización aproximadamente del 60 por ciento de los programas en los centros universitarios temáticos, y cerca del 80 por ciento en los regionales.

Con el objeto de brindar al egresado mejores perspectivas de inserción en la vida productiva, se ha modificado sustancialmente la estructura curricular de 28 programas con base en el modelo de competencias profesionales. Buscamos con estas acciones conferirle más articulación a los conocimientos generales, los profesionales, y las experiencias adquiridas en el mundo laboral.

Una de las tareas derivadas de la revisión del Plan de Desarrollo Institucional, efectuada en el seno del Consejo de Rectores, es la definición de nuestro modelo académico. Registramos avances importantes en esta dirección: Hemos precisado la estructura orgánica, revisado sus procesos y determinado diversas características administrativas, acciones necesarias para el logro de la misión y visión institucionales que hemos venido construyendo a lo largo de varios años.



Secretaría
General



INVESTIGACIÓN

Ampliar las fronteras del conocimiento científico y humanístico es parte del quehacer esencial de la Universidad. Estamos propiciando condiciones más idóneas para su crecimiento y consolidación.

Hago del conocimiento de esta representación el nuevo ingreso de 34 académicos de nuestra casa de estudios al Sistema Nacional de Investigadores. Esta cifra nos permite contar hoy en día con 235 investigadores en este Sistema y mantenernos entre las primeras universidades del país en lo que respecta a este indicador.

Nuestra planta de investigadores trabaja en 348 líneas de investigación y desarrolla 1,032 proyectos. Se trata de una tarea permanente y sistemática, orientada a la generación de conocimientos novedosos en los diversos campos del saber.

Como resultado de esta labor, en el año del que se informa se publicaron un total de 898 reportes de investigación, de los cuales más de 100 fueron libros, 519 artículos y 226 documentos diversos. Menciono con particular agrado la publicación de 17 títulos de nuestros investigadores nacionales como parte del programa PRO-SNI 1 y 2.

El trabajo de investigación de la Universidad fue objeto de diversos reconocimientos. Sobresale el CIDE 2000 a la Investigación Científica y Tecnológica; el Premio Nacional de Artes y Tradiciones y el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología, entre otros.

No obstante estos méritos logrados, es impostergable incrementar la productividad de nuestros investigadores y equilibrar su presencia en toda la Red universitaria. Con el concurso del Consejo de Rectores estamos tomando medidas para enfrentar estos problemas. En breve someteremos a la consideración de ustedes, señoras y señores consejeros, la creación de los Fondos Institucionales Participables, cuyos recursos permitirán la apertura de más plazas académicas en las sedes regionales y el desarrollo de proyectos de investigación.

EXTENSIÓN

En el rubro de Extensión, como en años anteriores, en el 2002 dimos un fuerte impulso a la extensión de la cultura y los servicios, tarea sustantiva de nuestra Universidad.



Secretaría
General



Destaco, en primer lugar, la celebración de la Muestra de Cine Mexicano en Guadalajara, evento que suscita cada vez una mayor atención internacional. La Muestra ha diversificado sus actividades y enriquecido su programa, atrayendo a un público que crece año con año. Esto confirma su calidad nacional de principal espacio para la difusión del cine mexicano y de otros países.

La Feria Internacional del Libro de Guadalajara, motivo de orgullo para Jalisco, conserva su liderazgo en el mundo de habla hispana. Con la participación de Cuba como País Invitado de Honor, contó el año pasado con la presencia de 1,305 editoriales, recibió la visita de más de 420 mil asistentes y registró la asistencia de más de 14,000 profesionales del libro.

Las cifras ilustran la fuerza y proyección que ha adquirido esta iniciativa, concebida y organizada por la Universidad de Guadalajara. Hemos tomado las medidas necesarias para protegerla de cualquier interés ajeno a la Institución y para preservar los legítimos derechos que tiene la Universidad sobre ella.

Nos complacen mucho las actividades realizadas por la Cátedra Latinoamericana "Julio Cortázar". De nueva cuenta este espacio recibió la visita de reconocidas personalidades del mundo de la política, la literatura y las humanidades en general. En este recinto tuvimos, en el período que informo, la oportunidad de escuchar a José Luis Rodríguez Zapatero, Tzvetan Todorov, Ignacio Solares, Jack Lang y Juan Soriano, entre otros.

Hemos también logrado avances significativos en el proyecto de crear el Centro Cultural de la Universidad de Guadalajara. Se han concluido los estudios de factibilidad técnica, social y financiera de esta propuesta. Iniciamos ya con la apertura de los concursos para disponer de los proyectos conceptuales y ejecutivos de cada inmueble. A esto se suman las múltiples gestiones que hemos realizado para concertar la participación del sector público estatal, municipal y federal, así como la de diversos inversionistas públicos y privados, que han demostrado un gran interés en colaborar.

Informo también a esta representación el gran dinamismo que ha cobrado la producción audiovisual de nuestra casa de estudios. Con el interés de llevar a un público más amplio la cultura y las ideas universitarias, se produjeron más de 100 horas de programas televisivos sobre temas de arte, cultura, ciencia y tópicos de actualidad. La Universidad cuenta ya con la infraestructura y el recurso humano más calificado para ampliar estas actividades, que serán intensificadas durante el presente año.



Secretaría
General



Destaco también el vigoroso impulso que han cobrado las producciones de cine y de video. Dos de estos trabajos realizados por la Universidad recibieron importantes reconocimientos en el Festival de Rosario, Argentina, y en el Festival Internacional de Cine de Ajijic.

Radio Universidad de Guadalajara produce hoy en día 99 horas semanales, lo que la sitúa a la vanguardia nacional en cuanto a número de producciones. Además prosiguió sus esfuerzos por ampliar sus audiencias y llevar su señal más allá de la zona metropolitana de Guadalajara. Cuatro programas de esta radiodifusora se escuchan también en Morelia, Querétaro y Sinaloa, a través de sus respectivas emisoras universitarias. El ingreso a la Internet, por otra parte, ha permitido que Radio Universidad de Guadalajara esté presente en Europa, Estados Unidos y América Latina.

Durante el 2002 se produjeron un total de 143 títulos de libros y publicaciones periódicas; es una cifra significativa. Nuestra casa de estudios se cuenta entre los primeros lugares a escala nacional en este renglón. No obstante, trabajamos ya una propuesta de distribución y comercialización más competitivas, que nos permitan colocar nuestra producción editorial en circuitos más amplios de difusión.

Nuestro compromiso con los pueblos indígenas hizo posible también nuevos avances. Abrimos módulos de Bachillerato en la zona norte de Jalisco, directamente en las comunidades indígenas de esa región, lo que sitúa más a su alcance la educación media superior. Con la participación de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), pondremos en marcha el Programa de Apoyo Académico a Estudiantes Indígenas, el cual se hizo acreedor a un estipendio de la Fundación Ford por una cantidad superior al millón de pesos. Debemos resaltar que este patrocinio lo obtuvo la Universidad en un concurso nacional donde participaron 73 proyectos, resultando ganadora nuestra casa de estudios.

La Universidad de Guadalajara tuvo una destacada participación en la reciente Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible, realizada en Johannesburgo Sudáfrica. A través de nuestra Unidad de Vinculación se promovió y coordinó la participación de algunos académicos universitarios y expertos internacionales en la materia, quienes elaboraron una declaración conjunta de relevancia para los objetivos de esta Cumbre.

La prestación del servicio social universitario es una forma de contribuir directamente al desarrollo y bienestar social de Jalisco. En el año 2002 se canalizaron casi 14 millones de horas de servicio social a numerosos programas de interés público. Al mismo tiempo se puso especial cuidado en



Secretaría
General



promover acciones altruistas que contribuyeran a aliviar la difícil situación de los compatriotas damnificados por los huracanes Kena e Isidore.

APOYOS ACADÉMICOS E INFRAESTRUCTURA

La infraestructura y el soporte académico son un fundamento esencial del aprendizaje y la investigación. Tenemos especial interés en mejorar estos aspectos de la vida institucional. La razón principal para hacerlo reside en su importancia para fomentar el autoaprendizaje y el intercambio de información, así como mejorar el aprovechamiento escolar.

Con el fin de garantizar el acceso a diversos recursos académicos en los centros regionales, hemos iniciado la construcción de módulos multifunción, que integrarán servicios bibliotecarios, de cómputo y conexión a redes.

Estamos mejorando el equipamiento de nuestro sistema bibliotecario. El acervo bibliográfico de la Universidad creció 10 por ciento el año pasado, lo que nos permite contar ahora con más de un millón 200 mil volúmenes disponibles para consulta. La superficie construida destinada a bibliotecas se incrementó en cerca de 1,000 metros cuadrados. Destaco particularmente la amplia remodelación de la biblioteca principal del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades, reinaugurada recientemente con el nombre del insigne maestro emérito universitario, de nuestra casa de estudios, "Manuel Rodríguez Lapuente".

Nos preocupa, sin embargo, la situación del inmueble que ocupa la Biblioteca Pública del Estado, cuyo daño estructural se agravó con el reciente sismo. Reiteramos nuestra solicitud al Gobierno del Estado para que con su apoyo sea rehabilitado lo antes posible. Entre tanto estamos acondicionando ya un inmueble que sirva como sede provisional de la Biblioteca "Juan José Arreola", en tanto sea posible reestablecer completamente sus funciones.

En el ramo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, gracias a esfuerzos previamente realizados, aumentó el número de videoconferencias que se imparten en nuestra casa de estudios, alcanzando la cifra de 521. Los trabajos para desarrollar una plataforma que soporte ambientes virtuales de aprendizaje han concluido. Esto dará un gran impulso al diseño e instrumentación de cursos en línea y a la disposición de materiales en red.

Con el propósito de resguardar la información académica y administrativa de la Red universitaria, en el año que informo se adquirió un dispositivo de robótica que de manera automática ejecutará esta tarea por lo menos hasta



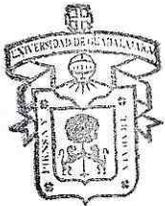
Secretaría
General



el año 2009. Asimismo nuestra capacidad de comunicación telefónica se fortaleció de manera considerable al incrementarse en un 70 por ciento el número de extensiones instaladas que integran servicios digitales.

El año pasado logramos elevar el número de computadoras a 18,300, de las cuales dos terceras partes se dedican a funciones académicas. La Rectoría General y diversos centros universitarios renovaron sus respectivos portales, convirtiéndolos en sitios Web de alto valor para la comunicación interna y la difusión de las actividades universitarias.

FINANCIAMIENTO



Secretaría
General

Nuestra casa de estudios ejerció durante el año anterior la cantidad de 3,658 millones de pesos. Dicha suma se integró con los recursos provenientes de los gobiernos federal y estatal, más los ingresos propios. Por grandes rubros de objeto de gasto, el 63 por ciento de estos fondos se canalizaron a la docencia; el 19 por ciento a la Investigación; el 3 por ciento a difusión y el 15 por ciento a funciones de administración.

Hemos hecho un gran esfuerzo por incrementar los ingresos extraordinarios de la Institución. El año anterior obtuvimos 157 millones por esta vía, 50 por ciento más que en el 2001. Este importante incremento se explica por el éxito alcanzado en diversos programas federales. Destaco el otorgamiento de 59 millones de pesos mediante el Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), motivado por el hecho de haber obtenido el Segundo Lugar nacional en la Convocatoria 2002. Menciono también la concesión de 40 millones de pesos a través del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

La consecución de ingresos propios continúa siendo una de nuestras prioridades. Las aportaciones voluntarias de alumnos y padres de familia nos están ayudando a dignificar algunos espacios de aprendizaje y a satisfacer diversas necesidades. El Corporativo de Empresas Universitarias, por su parte, está consolidando un importante esfuerzo por aumentar la rentabilidad de estas entidades. En el 2002 la utilidad promedio sobre ingresos de estas empresas fue del orden del 10 por ciento, dos veces el porcentaje que se obtuvo hace dos años.

En aras de lograr una distribución presupuestal más equitativa al interior de la Red, hemos adoptado diversas medidas que implantaremos en breve con la aprobación de este máximo órgano de gobierno, entre ellas la ya mencionada constitución de Fondos Institucionales Participables, a cuyos recursos se accederá vía concurso.



ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2002 trabajamos intensamente en la reforma de los procesos directivos de toda la Red universitaria. Pusimos en marcha un nuevo modelo de Planeación, Programación, Presupuestación y Evaluación, denominado coloquialmente como "P3E", por cuyo conducto daremos dirección a las funciones estratégicas de la Institución, conferiremos mayor racionalidad al trabajo universitario y dispondremos de mayor eficiencia en el ejercicio del gasto. Se trata de un proceso global, integral y en línea, que articula la mayoría de actividades administrativas y promueve un sistema de indicadores de gestión y evaluación enfocado a resultados.

Todas las dependencias de la Red participaron en este ejercicio. Se formularon alrededor de 4,400 proyectos que integran metas programadas para el año 2010. Como parte de este proceso y en cumplimiento de la norma, el Consejo de Rectores hizo la revisión del Plan de Desarrollo Institucional (PDI). Como resultado, la Misión, Visión y Estrategias generales de la Universidad fueron puestas al día.

Al mismo tiempo informo sobre la continuidad de los trabajos orientados a revisar el soporte institucional de la Universidad. Hemos examinado estructuras, funciones y procesos de la administración en busca de su optimización. Nuestro propósito es ajustar el funcionamiento de la Administración General para conservar únicamente las funciones normativas y transferir hacia los centros la mayor parte de las tareas operativas que todavía se realizan en muchas dependencias de la Administración General.

Estamos dando los pasos necesarios para implementar la Norma de Calidad ISO- 9000 en varias de las dependencias que integran la Administración General, de las cuales ya fue certificada una de ellas, la Unidad de Sistemas y Procedimientos. Los logros en eficiencia y calidad de los servicios que obtendremos con ello, nos colocarán, esperamos, a la vanguardia entre las instituciones de nuestro tipo.

La labor administrativa del año anterior no habría sido posible sin el concurso de los más de 7 mil trabajadores no académicos de la Institución. Como una forma de compensar su dedicación entregamos 1,652 incentivos económicos a igual número de trabajadores, ello a través del Programa de Estímulos al Personal Administrativo.

Es necesario reconocer, no obstante, que la situación laboral de estos trabajadores no es aún la deseable. La Institución carece de normas y procedimientos suficientes para ordenar su ingreso, promoción y permanencia. Es por este motivo que el día de hoy entregué a los miembros de este honorable Consejo General Universitario un proyecto de Estatuto del Servicio Profesional Universitario. De ser aprobado por este cuerpo



Secretaría
General



colegiado, éste será un instrumento indispensable para reconocer el mérito y la superación que los trabajadores han obtenido en su labor y establecerá una mayor certidumbre sobre sus condiciones laborales.

El Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU) se ha convertido en la plataforma de servicio y manejo de la información estratégica de la Red. Gracias a la colaboración de varias dependencias, el año pasado esta plataforma sirvió de soporte para diversos ejercicios, vinculados a los programas Integral de Fortalecimiento, al Peso por Peso e infraestructura física, así como para el Censo del Personal Universitario.

GOBIERNO

Todo ejercicio de atribuciones públicas se sustenta en el mandato de la ley. Las funciones sustantivas de la Universidad de Guadalajara responden a ese principio de legalidad. Mi actuación como Rector General se ha sustentado y se sustentará siempre en apego a la norma.

Por esta vocación al cumplimiento exacto de la norma y en respuesta al mandato del honorable Consejo General Universitario, el día de hoy entregué el documento que contiene los Resultados de la Revisión del Plan de Desarrollo Institucional 2002-2010 de la Universidad de Guadalajara. En él se encuentra la declaración de Misión, Visión y Ejes estratégicos que fueron definidos en el seno del Consejo de Rectores, con la valiosa participación de funcionarios y personal de apoyo de la Administración General.

Asimismo contiene la propuesta de objetivos estratégicos y metas para el año 2010, y da cuenta de las grandes acciones que se han venido realizando en el marco del P3E, del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria, del proceso de reingeniería, de la revisión y puesta a punto de los modelos académicos, de organización y de gestión.

Sin duda el Plan será la referencia obligada que oriente con precisión el rumbo que deberá tomar nuestra casa de estudios en los años por venir. Exhorto a los señores consejeros a revisar cuidadosamente el documento propuesto y a emitir sus opiniones para lograr que se constituya en nuestra carta de navegación para las acciones que emprenda la Red universitaria en los años venideros.

Nuestra Carta fundamental consagra el derecho a la información y establece para el Estado la responsabilidad de garantizarlo. Esa disposición, por mucho tiempo letra muerta, ha recibido nuevos impulsos con la aprobación en Jalisco de la Ley de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco.



Secretaría
General



Con el objetivo de responder con celeridad a las disposiciones que contiene y que son vinculantes para la Universidad de Guadalajara, desde el año pasado creamos la Unidad de Enlace e Información, la que con estricto apego a la norma proporciona a los particulares la información universitaria reconocida como pública. Acorde con esto, nuestra casa de estudios abrió un portal de Internet que facilita el acceso a la información pública de la Universidad de Guadalajara.

Quiero destacar que fuimos la primera institución en Jalisco en hacer esto y la primera en el ámbito universitario nacional en constituir una Unidad con el propósito antedicho. A la fecha se han atendido ya catorce solicitudes de información pública dentro de este nuevo marco de información pública, transparencia y acceso a la información.

El afán universitario por lograr una mayor vigencia de los derechos fundamentales también implica la satisfacción de las garantías sociales de los trabajadores de nuestra casa de estudios. Por ello hemos impulsado un Sistema de Pensiones que asegure una jubilación digna para los trabajadores académicos y administrativos en la Universidad de Guadalajara.

Como hemos informado oportunamente, el Sistema de Pensiones de la Universidad de Guadalajara carecía de sustentabilidad financiera, lo que situaba en riesgo el pago futuro de las pensiones en nuestra Institución. Con responsabilidad nos dimos a la tarea de estudiar y proponer a la comunidad de trabajadores universitarios cuatro alternativas de solución al problema de la pensión universitaria, con la finalidad de que al seno de la misma se discutieran y debatieran las fortalezas y debilidades de las alternativas, enriqueciendo con ello el planteamiento inicial y recogiendo los aportes de los trabajadores. El proceso se caracterizó por ser abierto, respetuoso y sobre todo participativo.

Entre las opciones propuestas el Consejo General Universitario seleccionó la que garantiza viabilidad financiera en el pago de la pensión universitaria, con el menor costo posible para el trabajador y la mayor cantidad de beneficios. La alternativa seleccionada por nuestro máximo órgano de gobierno universitario permite lograr prestaciones dignas financieramente soportadas.

Estoy consciente de que algunos trabajadores de nuestra casa de estudios se han inconformado con esta medida dolorosa pero necesaria. A todos ellos les he manifestado y hoy les ratifico mi profundo respeto al derecho inalienable que tienen para disentir razonadamente de la opción que tomamos. Soy un convencido del respeto a la ley, por lo que serán las



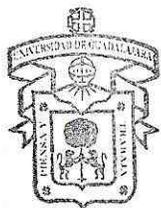
*Secretaría
General*



instancias judiciales las que determinarán si sus inconformidades, canalizadas por la vía jurídica, proceden legalmente o no.

La decisión de transformar el Régimen de la Pensión Universitaria ofrece las siguientes ventajas a los universitarios: Otorga viabilidad financiera a la Institución y certidumbre al Régimen de Pensiones y Jubilaciones para los trabajadores de la Universidad de Guadalajara; cancela la posibilidad de las pensiones de directivos, esto es las pensiones dobles; establece una pensión dinámica que se actualiza con los incrementos de los trabajadores en activo; prevé un bono de permanencia al trabajador que cumpla 30 años de servicio y siga en su empleo; disminuye el pasivo real de todas las generaciones de trabajadores y otorga una pensión con el monto más alto posible sobre el salario integrado.

Los universitarios podemos sentirnos satisfechos porque hemos actuado responsablemente, ya que al reformar el Régimen de Pensiones, juntos hemos logrado dar certeza de que seguiremos contando con una pensión universitaria muy por arriba de los beneficios que hoy ofrecen muchas instituciones estatales de seguridad social.



*Secretaría
General*

Quiero agradecer de manera especial a los poderes públicos de nuestro Estado, por su sensibilidad ante esta problemática de la Universidad. La disposición mostrada para reformar la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara facilitó el trabajo de los universitarios para consolidar un mejor Régimen de Pensiones. A nombre de la comunidad universitaria reconozco este gesto al Ejecutivo estatal y de los diputados del Congreso del Estado de Jalisco.

Para coordinar y supervisar las políticas en materia de seguridad, y establecer las medidas necesarias para el resguardo, vigilancia y protección del patrimonio físico e integral de la Institución, incluida la seguridad de todos los miembros de la comunidad universitaria, constituimos también en el período que informo, un Comité Universitario de Seguridad Institucional. Derivado del análisis de un estudio hecho por expertos, este honorable Consejo aprobó la creación de la Coordinación de Seguridad Universitaria responsable de dar seguimiento ejecutivo a las acciones que en esta materia se juzguen necesarias.

Particularmente nos preocupa la zozobra en la que viven algunas comunidades, como la de la Escuela Preparatoria de Jalisco, cuya inseguridad ha sido manifiesta en reiteradas ocasiones por la presencia de grupos delictivos armados. Enfatizo nuestra petición a las autoridades municipales y estatales para que tomen cartas en el asunto y apoyen los



esfuerzos que para la solución de este problema estamos realizando los universitarios.

En otro orden de cosas, para apoyar las tareas de internacionalización esta Universidad cuenta con 217 convenios internacionales en las áreas de movilidad estudiantil y del personal académico; a nivel nacional tenemos vigentes 216 convenios.

El pasado 11 de marzo se instaló formalmente el Consejo Editorial de la Gaceta Universitaria, integrado por 15 destacados miembros de nuestra comunidad, con el objetivo de asesorar sobre las líneas generales de la política editorial de nuestro órgano de comunicación oficial.

Durante el 2002 el Consejo General Universitario sesionó en diez ocasiones, de las cuales dos fueron ordinarias, siete extraordinarias y una solemne. En estas sesiones se aprobaron 567 dictámenes y el Reglamento del Corporativo de Empresas Universitarias.



Secretaría
General

FISCALIZACIÓN

En el rubro de Fiscalización, al asumir el cargo de Rector General me comprometí a mejorar los controles en el uso de los recursos asignados a la Universidad y transparentar su ejercicio. Ambas son demandas muy sensibles de la sociedad y prioridades de mi Administración.

En virtud de las medidas, adoptadas hace dos años, nuestro Sistema de Fiscalización de las cuentas universitarias es ahora más sólido y eficiente. No sólo disponemos de un cuerpo normativo más preciso y articulador, al haber reformado y al haber creado nuevos reglamentos, sino también de las estructuras y el personal idóneos para que las revisiones sean más expeditas y minuciosas.

Los Comités de adquisiciones, que funcionan a distintos niveles de la administración, han desempeñado también una labor muy relevante en materia de fiscalización. Nuestra gratitud más sincera a todos los representantes sociales que participan en esos Comités y desempeñan un rol sumamente útil en la consecución de sus fines.

Durante el 2002 se llevaron a cabo 52 auditorías en los diversos tipos de dependencias de la Universidad. Se revisaron aspectos financieros, de adquisiciones, suministros, pago de nómina y control escolar. Estas auditorías generaron 645 observaciones y recomendaciones que se están traduciendo en acciones correctivas y preventivas. Estas medidas proseguirán en forma permanente y con la misma intensidad.



Como en años anteriores, nuestra casa de estudios fue auditada por un despacho externo. Fue auditada la Cuenta Universitaria correspondiente al año 2001, y están en marcha los trabajos relativos a la del año 2002. Los resultados de la primera fueron hechos del conocimiento de la sociedad con su publicación en cuatro diarios de circulación local, y desde luego están disponibles para la consulta de cualquier ciudadano.

Por último menciono las auditorías practicadas por el CONACyT respecto a los apoyos que entregó a esta casa de estudios en los años 2001 y 2002. Las Observaciones que se hicieron fueron ya solventadas y hemos obtenido hace algunos días la constancia que así lo confirma.

En su oportunidad informé a este honorable Consejo sobre el inicio de una auditoría realizada por el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaría de Hacienda, realizada a nuestra casa de estudios con el fin de corroborar el estado que guardaban las retenciones del Impuesto Sobre la Renta, que la Universidad en su calidad de patrón realiza a sus trabajadores.

Las órdenes de auditoría para revisar el cumplimiento de las obligaciones fiscales relativas al Impuesto Sobre la Renta por salarios, arrendamientos y honorarios, fueron notificadas a la Universidad el 1º de marzo del año 2002.

Durante las etapas de revisión los auditores encontraron algunas diferencias en la retención de impuestos, las cuales fueron cubiertas por la Universidad de Guadalajara en tiempo y forma, en un proceso que concluyó el viernes 28 de marzo de este año.

Por lo anterior me complace informarles que nuestra Institución ha regularizado su situación fiscal a satisfacción de las autoridades competentes.

La Universidad de Guadalajara sobresale a nivel nacional por ser la primera institución de educación pública, en recibir y solventar completamente las revisiones respectivas del Sistema de Administración Tributaria y del Sistema de Ahorro para el Retiro.



Secretaría
General



*Honorables miembros del Consejo General Universitario;
Distinguidos invitados especiales;
Señoras y señores:*

Concluimos un año más de trabajo intenso en la Universidad de Guadalajara. Los meses transcurridos nos permitieron poner en marcha acciones que, sin duda, darán más fortaleza a la Institución y le otorgarán mejores condiciones para desarrollarse. Es una certeza que se han abierto nuevas oportunidades para que la Universidad cumpla más eficazmente con su Misión. Sus posibilidades de contribuir al progreso de la sociedad son ahora mayores.

La decisión de continuar el cambio es de toda la comunidad universitaria. Cada día miles de trabajadores, profesores, investigadores y alumnos, hacen un esfuerzo considerable por seguir transformando a la Institución. El mérito está en ellos, en su dedicación, capacidad y compromiso. Es nuestro deber reconocerlo y apreciarlo en todo lo que vale. Hago patente mi más sincera gratitud por este apoyo y solidaridad hacia las causas de nuestra casa de estudios.



*Secretaría
General*

La Universidad de Guadalajara es patrimonio de todos los jaliscienses. Las autoridades de gobierno, los empresarios, las organizaciones civiles y los ciudadanos, así lo están reconociendo, y están mostrando un mayor interés por su mejora. El año pasado decenas de instituciones públicas y privadas, e innumerables personas, contribuyeron de múltiples formas a la consecución de sus fines; es justo reconocerlo en este momento. Nuestro mayor agradecimiento a todos ellos.

Todos los universitarios somos conscientes de que Jalisco exige cada vez más respuestas de nuestra casa de estudios. Sabemos que el grado de complejidad de los problemas y demandas sociales está aumentando, y los tiempos para satisfacerlas se están acortando en forma acelerada. Tenemos claro que los aportes tradicionales de la Universidad al desarrollo de la entidad ya no son suficientes. Se espera de nosotros un desempeño mayor y mejor. La sociedad nos apremia para que aseguremos a toda costa la calidad de la educación que brindamos, para que elevemos la productividad y pertinencia de la investigación, y para que los bienes y servicios culturales tengan amplia disponibilidad y cobertura. No podemos evadir esta exigencia.



La ruta de transformaciones que hemos iniciado desde hace varios años debe pues proseguir y profundizarse. Con motivo de este Informe quiero hacer una respetuosa exhortación a la comunidad universitaria para que intensifique sus labores y siga comprometida con este cambio interno. Aún nos quedan tareas pendientes y complicados desafíos a enfrentar, que nos exigirán arduos trabajos y pondrán a prueba nuestra creatividad.

Con este ánimo continuaremos reformando la gestión administrativa de la Universidad. El modelo que hemos adoptado ofrece condiciones inéditas para incrementar la eficiencia de la Institución y darle más autonomía al trabajo de los cuerpos académicos. Se trata, desde luego, de una guía perfectible. Evaluando la experiencia del año anterior, haremos las correcciones pertinentes.

Debemos reconocer plenamente el trabajo del personal administrativo no sólo por razones de justicia sino por el efecto positivo que tendrá en la vida de la Universidad. Por ello buscamos establecer el Servicio Civil de Carrera en nuestra casa de estudios, medida impostergable y que habremos de instrumentar gradualmente a partir de la aprobación del Estatuto del Servicio Profesional Universitario.

Nuestro mayor esfuerzo lo vamos a concentrar en revisar, entre otras cosas, la oferta de posgrados de nuestra Institución. Nuestro propósito es hacer compatible la diversidad de opciones con una estricta calidad educativa. Queremos que la Universidad de Guadalajara se distinga en el país por ofrecer algunas de las mejores opciones de formación a este nivel.

En los próximos meses continuaremos nuestros afanes en pro de la Universidad. Aunque ciertamente enfrentamos un entorno cada día más difícil, internamente contamos con las condiciones idóneas para impulsar mejoras y madurar procesos de renovación. Pondremos gran energía en estos propósitos.

No vamos a defraudar las esperanzas que los jaliscienses han depositado en la Universidad de Guadalajara. Su anhelo de contar con una casa de estudios de excelencia y promotora indiscutible del bienestar, es también nuestro, y lo estamos cumpliendo.

Muchas gracias...".



Secretaría
General



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Vicerrector Ejecutivo MC's. Ricardo Gutiérrez Padilla: Habiéndose cumplido con el Orden del día establecido para esta Sesión Solemne del Consejo General Universitario, y siendo las 18 horas con 22 minutos del lunes 31 de marzo del año 2003, damos por terminada esta Sesión, no sin antes agradecer a todos los asistentes especiales el atender la invitación de la Universidad de Guadalajara para atestiguar, en su calidad de honor, los trabajos y los compromisos con el cambio que la Universidad ha desarrollado en el último año, muchas gracias a todos ustedes.

Firman para constancia el Lic. José Trinidad Padilla López y el Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres, en su calidad de Presidente y Secretario, respectivamente, del H. Consejo General Universitario de la Universidad de Guadalajara.


LIC. JOSÉ TRINIDAD PADILLA LÓPEZ
Presidente del
H. Consejo General Universitario



Secretaría
General


MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
Secretario del
H. Consejo General Universitario